



CONDENAN A VERDULERO POR VIOLAR A DOS MUCHACHAS

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Jueves, Abril 3, 2014

Resumen:

Un hombre de 41 años pasará en prisión tres décadas al ser condenado por el delito de violación de dos muchachas, de 19 y 21 años. La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Siquirres. El hombre deberá pagar 5 millones de colones a una de las afectadas.

Periodista: Hulda Miranda

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-verdulero-por-violar-dos-muchachas>